16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XIX — No. 7327 —o— Santa Fe, Sábado 21 de Diciembre de 1929 —o— Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

SERAN AUXILIADOS LOS COLONOS QUE PERDIERON LA COSECHA, CON CREDITOS DEL BANCO DE LA NACION COMO LO PROMETIERA IRIGOYEN AL GOBERNADOR

SANCION IMPUESTA A LOS TRIPULANTES DEL VAPOR PARIS, POR EL JUEZ DOCTOR JANTUS

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 20. — El juez federal, doctor Jantus, impuso prisión condicional a cuarenta y ocho tripulantes del vapor "Paris", por faltar al cumplimiento de las órdenes impartidas por el capitán del mismo, negándose a la realización de las maniobras correspondientes, delito éste, que prevé nuestro Código Penal en su artículo 195.

En los círculos obreros marítimos, esa resolución judicial ha causado desagrado, creyéndose que pueda ser motivo de movimientos de protesta, sobre todo cuando son conocidas las malas condiciones de ese buque para navegar, debido a su antigüedad, lo que hace que la tripulación trabaje siempre con recelo.

EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1930

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 20. — Aseguramos de antemano, que la C. de Diputados, aprobará el proyecto de ley remitido por el P. E., sobre prórroga del presupuesto actual, para el año 1930, con las pequeñas variantes introducidas por el ministro de la cartera respectiva, doctor Enrique Pérez Colman.

Graves sospechas sobre un alto empleado de los FF. CC. del Estado

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 19. — A raíz del descubrimiento de falsos nombramientos en los FF. CC. del Estado, las autoridades policiales de la capital, han iniciado las investigaciones conducentes a la aclaración de tales hechos.

Se sindica como autor de tal falsedad calificada, a un alto empleado de los FF. CC. del Estado, hijo de un ex administrador de los mismos, durante la presidencia del doctor Victorino de la Plata.

Los agricultores de La Pampa piden auxilio

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 20. — Como lo anunciáramos en nuestra edición de ayer, el gobernador interino del territorio de La Pampa, se entrevistó con el doctor Irigoyen, a fin de tratar sobre los medios de proteger a los colonos de esa región que han sufrido graves perjuicios a raíz de la pérdida casi total de la cosecha.

El doctor Irigoyen, prometió tomar las medidas necesarias, a fin de aliviar y proteger a los agricultores perjudicados por la mala cosecha.

Privilegios aduaneros para el canje de valijas diplomáticas

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 20. — El canciller, doctor Horacio B. Oyhanarte, concluyó un convenio con la Embajada Británica, bajo la más absoluta reciprocidad, para el canje de las valijas de correspondencia diplomática, el cual se realizará con exención de los derechos aduaneros.

Divergencias que persisten en torno a la interpretación de una ley

CONOCIDAS son las divergencias de criterio que se han suscitado en torno a la interpretación y aplicación de la ley electoral municipal que actualmente rige en la provincia de Santa Fe.

Una vez más el asunto se ha debatido largamente en el Concejo Deliberante de Rosario, con motivo de incorporarse a su seno los representantes que resultaron electos en los comicios de noviembre último.

La minoría de la comisión de poderes de aquel cuerpo, produjo un despacho impugnando el criterio con que la Junta Electoral había procedido a la distribución de las bancas, en mérito, aducía, de ser el Concejo juez único de la elección de sus miembros.

En cambio, otro concejal, el señor Antelo, se pronunció en contra de esa doctrina, sosteniendo, entre otras cosas, que la Junta Electoral es autónoma, que tiene facultades para discernir las bancas y que tanta es la autoridad de ese cuerpo, que hasta puede cerrar el camino del comicio a un partido político, negándose a oficializar sus listas.

Adujo también, que la misma Junta está integrada, precisamente, por dos magistrados en mayoría, porque la ley ha querido que sean miembros del poder judicial quienes la interpreten como magistrados y no como políticos.

Esto significa, como se vé, sostener una tesis contraria a la de los que atribuyen a los Concejos Deliberantes, como facultad inalienable la de juzgar y pronunciarse sobre la elección de los miembros que han de integrarlos.

El precedente no deja de ofrecer sus peligros, sus inconvenientes, en cuanto que bastaría una interpretación errónea de la Junta — ya que los jueces también pueden equivocarse, — para legalizar cualquier situación irregular e injusta.

Ello no quiere decir que los concejos deliberantes, como tribunal colegiado constituído en único juez de la elección de sus miembros, no ofrezcan también, en ciertos casos, los riesgos de las maniobras políticas interesadas. Ya en una ciudad del Norte santafecino se cree que a estas circunstancias se debió la eliminación de un concejal por la Junta respectiva.

En Rosario el Concejo Deliberante ha confirmado con su sanción el criterio de la Junta, pero también pudo desecharlo, ya que la Ley N.º 2147, en su artículo 37, inciso 4.º, confiere a esos cuerpos deliberativos, entre otras atribuciones, la de "juzgar de la elección de sus miembros y de las renuncias de los mismos, formando quórum los electos", sin apelación para sus pronunciamientos.

Ignoramos si al tratarse el mismo asunto en esta capital, para que se incorporen los concejales últimamente electos, surgirán o no otras discrepancias sobre la tan debatida interpretación de la ley citada.

De desear es, entonces, que se sienten precedentes uniformes, a fin de que en lo sucesivo el electorado pueda saber a qué atenerse.

EL B^co. DE LA NACION RESOLVIO PRESTAR DINERO A LOS COLONOS Y FAMILIAS PERJUDICADOS POR LA MALA COSECHA

(Austral)

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 20. — EL BANCO DE LA NACION, CONSIDERANDO LA SITUACION LASTIMOSA EN QUE HAN CAIDO LOS AGRICULTORES, POR LA MALA COSECHA, CON UN CRITERIO AMPLIAMENTE PREVISOR Y COMPRENSIVO DE LAS NECESIDADES DE LOS PRODUCTORES DE LAS RIQUEZAS MADRES DE NUESTRA ECONOMIA NACIONAL, RESOLVIO EN ULTIMO ACUERDO DEL DIRECTORIO, SALVAR LA GRAVE SITUACION PORQUE ATRAVIESAN DICHOS PRODUCTORES, POR MEDIO DE PRESTAMOS, DESDE PESOS 2.500 HASTA 5.000, ACORDADOS A LOS AGRICULTORES PERJUDICADOS POR LA MALA COSECHA, TOMANDO COMO BASE DE PROPORCIONALIDAD, LA EXTENSION DE TIERRA EXPLOTADA. ADEMAS, RESOLVIO, ACORDAR UNA ASIGNACION MENSUAL A LOS COLONOS QUE NO TUVIERAN FAMILIAS Y A LOS PEONES DE FAENAS RURALES.

PARA LA CONCESION DE TALES BENEFICIOS, EL BANCO DE LA NACION, EN EL AFAN DE CONCRETAR SU ACCION BENEFACTORA, AGRUPARA LAS DIVERSAS LOCALIDADES PERJUDICADAS, EN LAS SUCURSALES RESPECTIVAS, COMO MEDIO DE REALIZAR, TAMBIEN, SU OBRA EN FORMA RACIONAL Y METODICA.

ACCIONES COMO ESTAS, DE LA MAS ALTA INSTITUCION DE CREDITO NACIONAL, REVELAN UNA POLITICA FINANCIERA Y ECONOMICA ORIENTADA HACIA LA REALIZACION DE PRINCIPIOS INDISCUTIBLEMENTE ELEVADOS Y PROGRESISTAS, CUYA IMPOSICION EN LA VIDA ECONOMICA ARGENTINA SERA UN PASO DADO HACIA EL FUTURO DESENVOLVIMIENTO DE UN PLAN, A LA VEZ CIENTIFICO Y HUMANO, PARA LA EXPLOTACION DE LAS INDUSTRIAS DEL CAMPO.

REGRESO DEL Gbdor. DE CORDOBA, Dr. CEBALLOS

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 20. — El gobernador de Córdoba, doctor Ceballos, que desde hace varios días se encuentra en ésta, anuncia que partirá para la provincia de su mando, el día domingo 22, a las 19.45 horas, con el fin de encontrarse en ésa el día lunes 23, término hasta el cual se le había concedido la licencia correspondiente.

Sábese que de la entrevista tenida con el doctor Irigoyen, lleva la más grata impresión y la esperanza de que pronto se solucionarán los entredichos y conflictos suscitados dentro del mismo partido, a raíz de los asuntos que son del dominio público.

NO SESIONARA EL SENADO

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 20. — A pesar de existir número suficiente de Senadores en la Capital, y aún contándose con la presencia de los del bloque de la oposición, no habrá sesión en el Senado, debido a la falta de asuntos importantes en la orden del día.

El Banco de España cubrió un empréstito de 350 millones de pesetas

MADRID, diciembre 20. — El Banco de España, cubrió un empréstito de 350 millones de pesetas, solicitado por el Gobierno, pocos instantes después de abierta la suscripción, lo cual es un signo elocuente de la vitalidad financiera del Estado español.

Camp. Sudamericano de Box

(Austral)

Combates oficiales para hoy

Santiago de Chile, diciembre 20. — Los combates oficiales por el Campeonato Sudamericano, para mañana, han sido concertados en la siguiente forma: categoría "pluma", "gallo", Victoriano Leman Conlledo v. Ramón Videla; "liviano", Carmelo Robledo (siempre que lo permita su estado de salud), contra Eugenio Alonso; "mediano", Enrique Giarerini, versus Amador Asar; "pesado", Oscar Giaverini contra Carlos Abate y Pedro López y Enrique Ca[illegible].

La delegación argentina de F. B. llegó a Chile y jugará un partido interesante

(Austral)

Santiago de Chile, diciembre 20. — Llegó a ésta, la delegación argentina de football, la cual concertará un match con el equipo local "Colo - Colo".

Ante los bien ganados laureles y prestigios del cuadro argentino, los locales, no queriendo dar la nota pobre, se entrenan con mucho entusiasmo, anhelando contribuir, con la presentación de un equipo bien preparado, al brillo con que promete realizarse el partido. El encuentro de ambos cuadros ha despertado gran expectativa entre los aficionados del popular deporte, existiendo, aun entre los locales, la sensación de que el triunfo acompañará al cuadro visitante, impresión que sin embargo, no desalienta ni por un instante a los entusiastas del "once" "Colo - Colo".

LA BUBONICA EN ENTRE RIOS

(Austral)

PARANA, diciembre 20. — A pesar del fallecimiento de un capataz del puerto de Diamante, debido al terrible mal, hanse disipado las alarmas del primer momento, debido a las enérgicas medidas tomadas rápidamente por las autoridades sanitarias de dicha localidad.

El origen del mal fué debido a la abundancia de ratas en unos amontonamientos de piedra, en la vecindad de puerto, que constituía un cómodo albergue para el voraz roedor dado el descuido en que habían caído las autoridades encargadas de velar por la salud pública. Ha sido necesaria la inmolación de una vida humana, para llamar al cumplimiento de su deber a las negligentes autoridades del lugar.

SE HAN OBSERVADO MANCHAS RARAS EN EL SOL

(Austral)

HAMBURGO, (Alemania), diciembre 20. — En el Observatorio Astronómico Berjerdorf, de esta ciudad, se han notado extraordinarias manchas solares, algunas de las cuales pueden observarse a simple vista, dado que su tamaño alcanza a 25.000 kilómetros.

Las pruebas en el velódromo de Sgo. de Chile

Participarán los argentinos Carmelo Saavedra y Leandro Martínez

(Austral)

SANTIAGO DE CHILE, diciembre 20. — Los aficionados al ciclismo están interesadísimos en las pruebas que se realizarán los días 24 y 25, en el velódromo de ésta. El público chileno que en las pruebas anteriores han podido apreciar en todo su valor la excelencia de los representantes argentinos, Carmelo Saavedra y Leandro Martínez, esperan anhelosamente la llegada del día del torneo, en el cual participarán los nombrados deportistas.

INFORME DEL JEFE DE LA DEF. AGRICOLA, Dn. C. E. TRIBODI

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 20. — El Jefe de la Defensa Agrícola, señor Cecilio E. Tribodi, laborioso y meritorio funcionario de la citada repartición nacional, después de una larga jira por el sur de la provincia de Bs. Aires, que comprende veinte partidos, presentó un extenso y meditado informe al Ministerio de Agricultura de la Nación, sobre el estado de la invasión de la tucura, anunciando que toca a su fin la campaña destructora del acridio.

En el mencionado informe, sugiere al Ministro, la posibilidad, más aún, la necesidad que habría en probarse la destrucción de plaga tan perjudicial, utilizando al efecto una especie de aves que se caracterizan por la voracidad con que destruyen la langosta.

Trátase de un nuevo elemento científico, empleado en la extirpación de tan peligroso enemigo de nuestra producción agrícola.

Reglamentación de la jornada legal de trabajo

Buenos Aires, diciembre 20. — El P. E. Nacional comenzará la reglamentación de la jornada legal de trabajo, recientemente sancionada por el Congreso, una vez que tenga reunidos los elementos necesarios de juicio, el Departamento Nacional de Trabajo.

Como lo dijéramos en ediciones anteriores, el P. E., siguiendo un plan racional de legislación, solicitó de todos los centros y agrupaciones obreras e industriales las observaciones que creyeran necesario y oportuno formular sobre el proyecto, a fin de que dicha ley, sea una verdadero exponente de las necesidades de la clase trabajadora del país.

EL PLEITO DE LA F. DE DERECHO

El Rector de la Universidad, Dr. Rojas, contesta la nota pasada por el Decano de la Facultad de Derecho y nueve Consejeros

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 20. — El Rector de la Universidad, Dr. Ricardo Rojas, a cargo de la Facultad de Derecho, contestó a la nota que le fué dirigida por el Decano, doctor Juan P. Ramos y nueve consejeros, pidiéndole que entregue la nombrada casa de estudios a sus autoridades normales.

En su contestación, el doctor Rojas, expresales que él se encuentra en posesión de la Facultad, en virtud de una resolución del Consejo Superior, votada por los representantes de cinco departamentos universitarios y que su misión terminará recién cuando cumpla con el mandato conferido en virtud del artículo 14, inciso 1º del Estatuto universitario. Termina su contestación, el doctor Rojas, haciendo un llamado al patriotismo y sentimiento de maestros, a los autores de la nota, para que contribuyan a aclarar las dificultades, colaborando — dice — en soluciones reclamadas por el prestigio y porvenir de una escuela que dió tanta gloria a la Universidad y a la República.

ESCASEZ DE AGUA EN CATAMARCA

CATAMARCA, diciembre 20. — En los departamentos El Alto, Santa Rosa y en las estaciones La Guardia, Quirós, Esquiú y Recreo se sufren los inconvenientes de la escasez de agua para beber.

La población efectúa verdaderos asaltos a los trenes, para que la provean de agua.

Este grave problema del agua en los departamentos del Este, es únicamente el gobierno nacional quien puede resolverlo, mandando efectuar perforaciones, dado que en la referida zona hay buena napa de agua a poca profundidad.

VENTA DE TIERRAS PUBLICAS

LA PLATA, diciembre 20. — El Poder Ejecutivo de la provincia por el Ministerio respectivo dictó un decreto por el que se dispone la venta en subasta pública de terrenos rurales y sobrantes de campo fiscal.

La venta comprende tierras en La Plata, Campana, General Belgrano, Gral. Madariaga, Rauch, San Antonio de Areco, Tres Arroyos, Tornquist, Vecino, Adolfo Alsina, Fortín Olavarría y Tres Algarrobos.

En el mismo decreto se establece la ubicación de esas tierras, su extensión y el precio base fijado para la venta.

La anunciada revolución en Méjico

EL PASO, (Texas), diciembre 20 — Nuevas noticias llegadas de El Paso, Estado de Texas, confirman lo que anunciáramos en nuestra edición de ayer, sobre el movimiento revolucionario que espera encabezar el candidato presidencial antirreeleccionista, Vasconcellos, pero resulta que las autoridades del gobierno federal no dan importancia al asunto, por cuanto tales promesas sólo son concebibles, a juicio del presidente, ingeniero Ortíz Rubio, como creaciones de una alocada imaginación partidista.

Según declaraciones del primer magistrado mejicano, en el supuesto de un posible levantamiento rebelde, el gobierno nacional cuenta con medios por demás ponderables para malograr cualquier intentona de levantamiento dentro del Estado mejicano.

Creación de cantinas escolares

BUENOS AIRES, diciembre 20. — El Consejo Nacional de Educación trató una iniciativa, por la cual se acuerda establecer en esta capital 20 cantinas escolares, con capacidad para 6.000 niños, correspondiendo 300 a cada una, divididos en dos turnos de 150 alumnos.

De acuerdo con la reglamentación aprobada, en cada local donde funcionen las mencionadas cantinas se instalarán baños colectivos, semejantes a los existentes en las colonias para niños débiles, de la misma manera que consultorios médicos y odontológicos.

Se continúa persiguiendo al doctor Aldo Cantoni

CALINGASTA, diciembre 20. — Por orden del juez de lo civil se cumplió un embargo en la finca del doctor Aldo Cantoni. Fueron embargados muebles, animales y cosechas, para garantizar el pago del capataz Vicente Costa y peones, y se nombró depositario al mismo capataz citado. Lo embargado alcanza a 3 pesos.

Fué asaltada y robada una oficina de correos

TUCUMAN, diciembre 20. — Noticias recibidas en esta ciudad, hacen saber que en la madrugada de anteayer dos enmascarados asaltaron la oficina de Correos y Telégrafos de Taco Rojo, jurisdicción del departamento Graneros, en esta provincia.

Los asaltantes obligaron al jefe de la oficina a abrir la caja de seguridad y se apoderaron, según la información, de más de 800 pesos.

Independiente de esos fondos, el jefe tenía una cantidad mayor en otro sitio, con destino al pago de sueldos del personal, la que por esa circunstancia no fué robada por los asaltantes.

El personal de la policía de investigaciones trabaja activamente con el objeto de esclarecer el hecho.

El Sr. Irigoyen mantuvo un larga conferencia con su ministro González

BUENOS AIRES, diciembre 20. — Luego de llegar a su despacho el presidente de la República, mantuvo una extensa conferencia con el ministro del Interior, capitán González, referente a la situación política de la provincia de Córdoba y Santa Fe.

Los legisladores santafecinos del "núcleo" piden a Irigoyen el envío de la intervención

BUENOS AIRES, diciembre 20. — Hoy por la tarde concurrieron al Ministerio del Interior, los diputados nacionales por Santa Fe, Roque Coulín y Amadeo Ramírez y el senador nacional de la misma provincia, doctor Armando Antille, los cuales mantuvieron una prolongada conversación con el ministro González, sobre la cuestión política planteada en la provincia de su representación.

A juicio de los nombrados legisladores es impostergable e imprescindible el envío de la intervención parcial decretada desde hace tiempo por el P. E. nacional.

Guardan reserva sobre si insistirán en la ampliación de poderes conferidos al interventor según se aseguraba en las antesalas de la casa Rosada.

Después de haber terminado su entrevista con el ministro González, dichos legisladores pasaron a las antesalas de la Presidencia, con el fin de entrevistarse con el señor Irigoyen, quien instantes después, los recibió en su despacho.

Nuevas víctimas ha ocasionado la titulada libertad de trabajo

Se ha hecho víctima de una broma pesada a un juez de paz

Hace algunos años, se produjo en los tribunales de Rosario un caso curioso que, sin duda, ha de haber tenido también sus precedentes.

Un secretario travieso, que no simpatizaba mucho con su superior, un juez de primera instancia, le hizo firmar su renuncia entre el despacho de trámite diario y la elevó al Ministerio de Gobierno.

Como el juez tampoco disfrutaba del afecto ministerial, su dimisión le fué aceptada sobre tablas, nombrándosele reemplazante y dirigiéndole la comunicación del caso, en la que se le daban las gracias por los servicios prestados.

Es de imaginarse la ingrata sorpresa del magistrado al informarse del texto del oficio. Se puso inmediatamente en viaje a esta capital para reclamar, manifestando que él no había elevado tal dimisión pero ante la presentación del original no pudo negar la autenticidad de la firma puesta al pié de aquella.

Nada pudo, pues, hacerse y el juez quedó eliminado de su cargo.

También se han dado casos en que por razones de orden político, se ha dado por presentada y ha sido aceptada la renuncia inexistente de algún intendente municipal poco dispuesto a abandonar su posición a pesar de los requerimientos del P. E.

Recordamos estos antecedentes por la analogía que los hechos guardan con lo que acaba de ocurrirle al Juez de Paz de Calchaquí, señor J. [illegible] Fontana.

Este funcionario se ha enterado por la información de los diarios que le ha sido aceptada su renuncia y que se ha nombrado en su reemplazo a un señor José Iturria. Como él no ha firmado ni elevado tal renuncia, se trasladó de inmediato a esta ciudad, presentándose al Ministro de Gobierno en demanda de las debidas aclaraciones. Resulta que la firma de la dimisión no es auténtica. En vista de ello el Ministro, Ing. Gonzalez Zimmermann, ha ordenado una investigación tendiente a que sea individualizado el autor de la pesada broma, lo que ha de ser bien difícil establecer.

Mientras tanto, ignoramos la situación en que quedará el juez a quien se ha hecho renunciar contra su voluntad, ya que su reemplazante, a [illegible] de que quiera dejárselo "sin [illegible]", tendrá derecho a alegar "gastos de viaje", como dicen los [illegible] [illegible] de del Campo, en su [illegible] Fausto criollo.

Detención de un prófugo

El señor Antonio Thuler, con domicilio en calle Francia 2317, tenía pendiente un proceso por agresión que se ventilaba en el Juzgado del doctor Tasada de Rosario, por haber ocurrido el hecho en el departamento Belgrano, correspondiente a la segunda circunscripción judicial.

Thuler según se nos informa, andaba prófugo, y ayer llegó de Las Rosas el Jefe de Policía Sr. Paleo y se presentó al Departamento pidiendo la detención de aquél q' en esos momentos se encontraba en la Casa de Gobierno.

Se accedió al requerimiento y Thuler fué detenido a la salida de la Casa de Gobierno a las 12 horas por los empleados Vivas y Luy, de Investigaciones.

Será remitido a Rosario a disposición del juez doctor Tasada.

Violación de domicilio y asalto a mano armada

El ciudadano Pablo Vadies ha radicado en la seccional 2a. una grave denuncia contra Roberto Oris, a cuyo respecto el Parte de la misma seccional dice lo siguiente:

Siendo las 7 y 45 horas, se presentó el señor Pablo Vadies, domiciliado en Catamarca 2253 y expuso que en el día de la fecha y siendo más o menos las 7 y 35 horas, salió de su domicilio dirigiéndose a su trabajo, y que aprovechando esta circunstancia Roberto Oris, penetró a su domicilio armado de un cuchillo atacando a su señora, Haydée Martine, pudiendo ésta evitar la agresión refugiándose en el domicilio de un vecino. De acuerdo a la denuncia formulada, se solicitó la detención de Oris, a la sección 6a. la que la hizo efectiva, momentos después, siendo remitido a esta comisaría, donde se encuentra detenido e incomunicado.

Se instruyó el correspondiente sumario con conocimiento del señor Juez de Instrucción en turno.

La libertad de trabajo se convierte en factor de delitos

La libertad de trabajo sobre cuyo punto legisla nuestro Código Penal, tratando de garantizarla y de reprimir a quienes en una u otra forma la obstruyan, podrá constituir un derecho respetable, pero es lo cierto que se viene prestando a frecuentes choques obreros con motivo de cualquier conflicto huelguista que se suscita.

Por lo común esos choques revisten carácter sangriento, ocasionando las consiguientes víctimas que, en el caso de muerte, no es raro representen la pérdida de una o más vida sobre las que reposará el sostén de otros tantos hogares.

Esta es la dolorosa realidad.

Tal lo confirman los recientes sucesos de San Francisco de Córdoba, de que en oportunidad nos ocupamos y donde durante una huelga perecieron varios obreros y algún agente de policía en un choque determinado, precisamente, por la libertad de trabajo.

Otro episodio semejante se ha producido ahora, es decir, anteayer en la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, a raíz de los obreros de determinada empresa de ómnibus.

Esta última hace circular sus coches con personal del llamado libre y el mencionado, día uno de esos vehículos fué atacado a balazos por elementos que se supone pertenecen a los trabajadores en huelga.

Como epílogo de la agresión — epílogo muy lamentable por cierto — tenemos que el conductor del ómnibus resultó muerto y herido en la frente de un balazo un pasajero del mismo.

Fatalmente, sucesos de esta naturaleza han de ocurrir mientras la legislación que rige sobre la materia no se oriente y reforme en términos de amparar decididamente los derechos obreros que de un sano análisis resulten más legítimos, aún cuando debe reconocerse que el trabajo es algo [illegible] que difícil de resolver.

Los ferrocarrileros disfrutarán de su descanso anual en lo sucesivo

Han alcanzado, por fin, los trabajadores ferroviarios la conquista tanto tiempo perseguida y anhelada de un merecido descanso anual.

El Presidente, doctor Irigoyen, ha firmado el esperado decreto, — como lo hemos dado a conocer, en nuestra sección telegráfica de la ediciones precedentes, — disponiendo que las empresas ferrocarrileras de jurisdicción nacional, acuerden a sus trabajadores un descanso de [illegible] días por año, con goce de sueldo.

Esa disposición empezará a cumplirse desde el día del entrante mes de Enero.

Como se ve, algo ha conseguido la agremiación ferroviaria, dentro de las legítimas gestiones que realiza.

Falta ahora que establezca el escalafón en forma estable y equitativa y que obtenga las demás mejoras que con tanto derecho y tanta justicia viene desde hace tiempo reclamando la Unión Ferroviaria.

Cambiándole la cara a una mujer

Cualquier mujer que no esté satisfecha con su tez puede cambiarla y tener una nueva. El pequeño velo [illegible] de cutícula vieja es un estorbo y debe quitarse para dar lugar a que aparezca la piel vigorosa y nueva que hay debajo, dejándola respirar. Un remedio antiguo y casero, sumamente sencillo, puede realizar este trabajo. Compre cera pura mercolizada en una farmacia seria y aplíquesela todas las noches en el rostro, lavándose con agua caliente por la mañana. La "mercolida" absorbe toda la piel muerta y deja un cutis hermoso y fresco como el de un niño. Naturalmente, desaparecen todas las imperfecciones de la epidermis, tales como pecas, manchas, barrillos, quemaduras de sol, etc. El rostro sometido a este tratamiento, parece a los pocos días mucho más joven. La cera mercolizada es de uso agradable, eficaz y económica.

En forma casual un menor fué herido ayer de un balazo

El proyectil penetró por la garganta y salió por la región occipital

Un accidente que puede resultar fatal ha ocurrido ayer poco después de medio día en una casa en jurisdicción del distrito Los Hornos, domicilio de José Botta, argentino, de 24 años de edad, chauffeur, autor involuntario del desgraciado suceso.

El nombrado encontrábase en su pieza en compañía del menor Miguel Angel Forestier, argentino de 16 años, y dos amigos más. Botta limpiaba un revólver marca Eibar, calibre 38 caño corto.

De pronto sonó una detonación y ante el estupor de los amigos de Forestier, éste se desplomó de su silla y un hilo de sangre brotó de su garganta.

Uno de los presentes dió aviso a la policía, concurriendo el comisario don Roque Terragni, quien hizo conducir al herido al Hospital de Caridad, donde el médico de guardia le prestó los primeros auxilios, informando que se trataba de una herida de suma gravedad, pues la bala penetrando por la garganta tuvo salida por la región occipital afectando en su trayectoria órganos importantes.

Botta fué detenido en el lugar del hecho.

Según sus declaraciones y las de los testigos el accidente ocurrió en la forma casual que queda descripta.

El sumario preventivo respectivo quedó radicado en la Jefatura de Policía a cargo de la División Judicial, a cuyo local fué conducido Botta anoche a las 20 horas por el empleado señor Pereyra.

¡Zaz!, la victrolera

A pedido del inspector general de la Municipalidad señor Insaurralde, personal de la seccional segunda detuvo ayer a las 0.20 horas en el Café de calle Rioja 3266 a la mujer Baldomera Leiva, victrolera y "ainda mais" de dicho Café.

Nueva falsificación de nombramientos

A estar a informaciones procedentes de la Capital Federal habría sido descubierta una nueva falsificación de nombramientos para empleos públicos, siendo esta vez los Ferrocarriles del Estado la repartición a que se referían.

Los falsificadores, que parecen estar ya identificados, extendían dichos nombramientos a favor de quienes efectuaban por anticipado el pago de sus elevados precios.

Como se vé, este nuevo delito ha encontrado muy favorable ambiente en el mundo de la delincuencia.

Los cuenteros de antes han caído en la cuenta de que es menos peligroso y quizá más productivo este nuevo negocio.

Como en otros casos, se trataría de elementos conocidos de la policía, que se hacían pasar por influyentes en la Casa Rosada para estafar a los ingenuos.

Sólo cabe esperar, ahora, que la justicia aplique a los falsificadores un castigo ejemplar que sirva de escarmiento para los delincuentes de este nuevo cuño.

La INTENDENCIA MUNICIPAL propende al ABARATAMIENTO de la VIDA

Mundo Social

(Continuación de la página 4)

...tilmente cedida por el Jefe de la mencionada repartición, y amenizará la fiesta con piezas de su selecto repertorio. También una orquesta ejecutará novedosas piezas bailables, dando así más animación a la fiesta, que alcanzará sin duda proporciones brillantísimas.

En la gestión previa que se hizo para gestionar la cesión del local del Club de Regatas, la Sociedad de Beneficencia y la expresada institución deportiva cambiaron las siguientes notas:

CONTESTACION DEL "CLUB DE REGATAS SANTA FE—

"Santa Fe, diciembre 17 de 1929. A la Comisión de Damas de la Sociedad de Beneficencia de Santa Fe. — Ciudad.

Distinguidas señoras:

Tengo el agrado de llevar a vuestro conocimiento que la C. D. del Club de Regatas Santa Fe", que me honro en presidir ha resuelto, con la mayor complacencia, conceder el local del Club en la noche del 24 del corriente, para efectuar, bajo los auspicios de la benemérita Sociedad de Beneficencia de Santa Fe, la clásica cena de Navidad.

Quedando enteramente a vuestras órdenes y agradeciendo los conceptos con que me honran en la ... nota, ruego se dignen aceptar las seguridad de mi más distinguida consideración. (Fdo): Diógenes C. Gentile, Presidente; Hugo A. Giménez, Secretario".

La venta de tarjetas será limitada, debiendo ser retiradas de los domicilios de las señoras María Luisa Pereiro de Moscoso, San Martín 63, U. T. 2047, y Teresa Zucchi Barrios, Buenos Aires 2822, U. T. 2083.

El precio de las tarjetas ha sido fijado en doce pesos. Hasta anoche habían reservado mesas las siguientes personas: Don Eduardo Vionnet y su esposa doña María Esther Cullen, don Agustín Alemán y su esposa doña Mimí García Valdéz, don Victoriano Alemán y su esposa doña Nidia Barraco, don Ernesto Lassave y su esposa doña Carmen Abásolo, doctor Tiburcio Reyes y su esposa doña María Angélica Lassave, doctor Mario Moset Iturraspe y su esposa doña M. Hortensia Cravin, doctor Emilio González y su esposa doña Cuna Pedezert, don Angel Argenti y su esposa doña María de los Angeles Veguillas, doctor Lucas Diez Rodríguez y su esposa doña Celia Veguillas, don Roberto Carreras y su esposa doña Mercedes Puig Trucco, don Francisco Bobbio y su esposa doña Josefa Angeloni, doctor Julio Busaniche y su esposa doña Manuela Virasoro de Busaniche, don Alfredo Bonazzola y su esposa doña Beatriz Aldao Loza, doctor Silvestre Hernández López y su esposa doña Matilde Fernández, doctor Ignacio Costa y su esposa doña Josefa Comas, Dr. Luis de Aguirre y doña Esther Cullen, doctor Francisco Beltramino y su esposa doña Regina Vionnet, D. Pablo Gómez y su esposa Emma Petrina, doctor José C. Barrios y señora, doctor Amadeo Repetto y su esposa doña Rosa Garea, don Francisco Barón y su esposa doña María Amelia Arrotea, don Federico Franke y señora.

Señoras: Da. María Luisa P. de Moscoso, doña Julia Cravin de Olcese, doña Avilia Veguillas de Iturralde, doña Esmeralda Loza de Vidal Ballesteros, doña Laura Hernández de Livi, doña Esther Zavalla de Pérez, doña Ana Perret de Candioti.

Señoritas: Yolanda Livi, Zulema Mántaras Galisteo, Maruca Pujato Gallateo, María Camila del Rivero, Raquel Busaniche Virasoro, Susana Candioti, Alicia y Julieta Olcese, Susana Moscoso, Alcira Videla, Martha Candioti, Matilde Aragón, María Angélica Reyes, Sarita Gómez, Blanca y Chela Dana, María Isabel Cervera, Rosario Vergara, Sarita García, Sara Cullen Gómez, Tere Lecubarry, Raquel Soriano Viñas, Chichí Aguirre, Coca Beltramino, María Delia Crouzeilles, Mecha Smiles Puig, Blanca Caminos Yolanda Echagüe, María Nieves Antille Lapieza, Shisha Alemán, Raquel Torres del Sel, Mecha Bustos, Taty Reinares Méndez, Blanca Mavol Diez, Raquel Gómez Iriondo, Myriam Martínez Euviría, Sarita Puig Trucco, Raquel y Stella Argenti Veguillas, Aída Risso Gay, Lydia Racine Defagot, Raquel Reynares Méndez, Tana Puig Mai, Coca Lombella, Tina Berraz Gay, Pochocha Bobbio, Mercedes y Beatriz García Marcó, Haydée Niel, Alcira y Ana Matilde Barrios, Elsa Vionnet Cullen, María Emma Artega.

Señores: Enrique Carbonell, Roberto Alemán, Dante Elli, Guillermo Aranda, Ricardo Niel, Carlos C. Moscoso, Ignacio Crespo, Pocho Croci, Ramón Lecubarry, José Vilatti, Carlos Soriano, Salvador Dana Montaño, Chichí Beltramino, Hernán Echagüe, Chocho Crespo, Urbano García, Martín López, Jorge Cullen, Carlos Berraz Montyn, Pedro Puig Mai, Pedro García Marcó, Raúl Héctor López, Monino Maldonado, L. Racine Defagot, doctor J. Lanteri, A. Bouchard, Raúl Aguirre, Telmo Racine Defagot, doctor Moisés Kudnovich, Miguel Mántaras, M. Bertuzzi, José Ferrer, Ernesto Meiners.

(Continuación de la página 6)

...dicamente la institución del paseo ...año.

En ediciones próximas daremos a conocer el programa y fecha en que se disputará el campeonato que nos ocupa.

BODAS DE PLATA

En la Capital Federal, donde tienen fijada su residencia, festejarán el 25 del corriente sus bodas de plata los esposos don Guillermo Cullen y doña Vicenta de Iriondo, distinguida pareja que disfruta en nuestros círculos más distinguidos de general aprecio.

En celebración de tan grato acontecimiento, los esposos de Iriondo Cullen harán oficiar el día indicado a las 10 horas una misa en acción de gracias en el tempo del Salvador, y por la tarde ofrecerán una recepción en honor de sus selectas amistades.

PASEO CAMPESTRE

Se llevará a cabo mañana en la quinta que el señor Vicente Pinasco posee en la vecina Villa de Santo Tomé, el paseo organizado por el Club Colón en honor de las señoritas que prestaron su cooperación al Club de referencia en la reciente kermesse realizada.

Las personas invitadas deben reunirse en la esquina de las calles 25 de Mayo y Tucumán, desde donde partirán en ómnibus y automóviles ... a las 7.30 horas.

ENFERMOS

Sigue en el mismo estado delicado la niña Nélida Noemí Andino.

—Se halla enferma doña Julia Samper de Bueno. Su niña Graciela Sofía del Carmen se encuentra bien.

VIAJEROS

De Rosario, el doctor Jorge Ferri y señora.

—Del mismo punto, el Director General de Rentas, don Ignacio Larue.

—De Buenos Aires, don Carlos E. Sarsotti.

RITZ HOTEL

Lista de pasajeros entrados y salidos:

Entradas. — J. Caberloto, Ramón Fernández y Sra., Carlos Kauffman, Ing. G. del Mazo, Dr. Famianovich, M. Feinstein, Racine, Pruik, Pascual Culotta, Dr. Gregorio Pefunoch, Dr. Miguel Restagno y familia, H. Jessap, Alfredo Lamarca, Sra. Malvina Olaschea y Flia., Chiveta y Sra., Pedro Tecre, José Kohon e hijo, Eduardo Ferley, Knud Strup, Juan A. Cabanilla, Luis R. Albornoz, Angel Rossini, Ing. Krause Armin e hijo, Ing. E. Urraco, León Palhe y Sra. Arturo Barry, Felipe Bassis, Vicente Moya, Norberto Loring, Ana Golden de Funk y Flia., Ballesteros, Toer, Etcheverry, Rovosky, Eduardo La Rosa, Max Sasman, Juan Méndez.

Salidas. — Dr. Honorio Basaldúa, Natalio Franconi, Walteh Roccoc, Elías Jonston, G. del Castillo, A. Horacio Reyes e hijo, H. F. Kufler y Sra., Angel Vidal, Luis C. Cattoprani, Ramón Fernández y señora, Carlos Kauffman, doctor Gregorio Perfunoch, doctor Miguel Rostagno y Sra., Racine, Antonio Royeq Oliva.

LA HABILITACION DE DOS FERIAS FRANCAS BENEFICIARA AL VECINDARIO

Funcionarán el martes

Indudablemente, la intendencia municipal se interesa por el abaratamiento de la vida del pueblo. Así lo certifica la resolución que ha tomado en el sentido de que el día 24 del corriente funcionen las ferias francas de calles San Lorenzo y Buenos Aires y del paraje denominado laguna Felipe.

Para ello, la intendencia ha tenido en cuenta que, estando en vísperas de Navidad, la gran fecha que celebra jubiloso todo el mundo cristiano, el vecindario se apresta a festejar el acontecimiento en la forma tradicional. Así, pues, con la habilitación de esas ferias francas, aquel podrá proveerse de comestibles y artículos diversos a precios más económicos de los que comunmente rigen en plaza. Tal ha sido el plausible objeto de la intendencia municipal al adoptar esta medida, que ha de recibirse con general beneplácito.

Así podrá el pueblo humilde festejar la Navidad sin mucho desembolso, con tal de que en esas ferias no falten, como es de desear, el pan dulce y demás provisiones que no suelen y no deben faltar en mesa alguna por humilde que sea, en tales ocasiones. A este fin, esperamos que el comercio ha de interesarse en secundar el propósito de la intendencia, que no es otro, según lo expuso, que el de facilitar al pueblo la celebración de aquella fecha cristiana.

Hoy se entregarán los premios a los jugadores veteranos

De acuerdo a lo dispuesto, esta noche a las 21.30 horas se llevará a cabo en el local de la Federación Santafecina el acto de la entrega de las medallas a los jugadores veteranos.

Como se recordará, no hace mucho se llevó a cabo un match entre jugadores veteranos que formaron los cuadros de "Zona Sud" y "Zona Norte", a beneficio del jugador Albino Martínez. El match era en disputa de medallas de oro a los ganadores y de plata a los perdedores, y estos serán los premios que se entregarán hoy.

Se nos pide recordemos a los jugadores de ambos equipos, linesmans y referee, que deben concurrir a la hora indicada para recibir su premio.

LOS PARTIDOS DE BASKET-BALL POR EL CAMPEONATO

Como se había anunciado, el jueves a la noche se jugaron en la cancha del C. A. Unión, dos partidos ... del campeonato local de basket-ball.

El fixture de la Federación señalaba para el jueves un encuentro de segunda división entre equipos de Brown y Unión y otro de primera entre los de Brown y la "Tribu Mocoretá", del C. de Regatas.

A las 21.30 horas se dió comienzo al encuentro de segunda, formando los equipos, a las órdenes del juez señor Roqué, en la siguiente forma:

Brown. — R. Carnero, H. Clement, P. Clement, R. Altolaguirre y Julio Cantelli.

Unión. — J. Ayala, J. F. Vicent, A. Simonsini, A. Acosta y L. Martínez.

El equipo de Brown era físicamente inferior al unionista, pero jugando con entusiasmo y con acciones muy acertadas, lograron equilibrar la lucha. En el primer período se jugó bastante bien y con mucha limpieza, actuando ambos equipos por igual en la ofensiva, terminando, no obstante el tiempo reglamentario, favorable a los rojiblancos.

El tiempo complementario acusó una reacción ponderable de los de Brown, que lograron por momentos equilibrar el partido y hasta, durante un breve período dominar a sus adversarios, pero éstos, con más juego y sobre todo muy superiores en físico, inclinaron nuevamente el partido a su favor.

El match fué reñido e interesante, aunque no lo demuestra el score final: Unión, 12; Brown, 7.

Terminado el match de segunda, el referée, señor Sequeira llamó a los equipos de primera, los que formaron así:

Tribu Mocoretá (Los Carpinchos). — A. D. Bonomo, Pérez, M. Ochi, J. Ballardini y A. Estrada Bello.

Brown (Los Sauces). — P. Valentinuzzi, A. Corti, F. Culp, H. Ayala y G. Goyá.

El partido

Iniciado el juego se notó de inmediato un leve dominio de "Los Carpinchos" quienes a base de combinaciones cortas y muy rápidas lograron desconcertar a sus rivales, obteniendo de inmediato ventaja sobre ellos, pero muy pronto se reorganizaron los de Brown y mediante un juego rápido lograron adueñarse de la situación al finalizar el primer tiempo pero sin lograr igualar posiciones terminando el primer tiempo, con cinco tantos en favor del Regatas y 4 de Brown.

En el segundo tiempo fué más manifiesta la reacción de Brown quienes desde el principio del período, y a pesar de que su juego era técnicamente inferior al de los "indios", aventajaron a éstos sin que valieran de nada los esfuerzos de los hombres del "Mocoretá" para descontar ventaja.

Los de Brown se impusieron al final por 14 tantos contra 10 del "Mocoretá". No demostraron los equipos que actuaron en este partido, un juego bueno. Tanto los ganadores como los vencidos realizaron un juego mediocre, en lo que a técnica se refiere, teniendo el referée que penar continuamente faltas que sólo un principiante puede cometerlas y sin que los jugadores trataran por eso de evitar incurrir en los mismos errores.

Los tiros al arco carecieron de precisión, especialmente los del "Regatas", cuyos jugadores no lograron convertir la mayoría de los tiros libres que les concedió el árbitro. Los jugadores de Brown fueron más afortunados en sus tiros, convirtiendo algunos realmente imposibles de repetir.

El partido en general fué movido e interesante, notándose algunas acciones aisladas bastante buenas.